

ANT.: Ingreso SUBTEL N° 42.846, de 01.04.2026, complementada por Ingreso SUBTEL N° 64.878, de 12.05.2026.

MAT.: Notifica Extracto de solicitud de modificación y publicación en sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

A : REPRESENTANTE LEGAL, FINIS TERRAE SOCIEDAD RADIODIFUSORA S.A.

1. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley, informo a usted que la solicitud del antecedente, señal distintiva XQD-136, para la localidad de Valdivia, Región de Los Ríos, junto a su proyecto, son viables, pudiendo continuar con su trámite normal.
2. Dado lo anterior, informo a usted que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.478 de 2010, y de no existir observaciones de su parte, el referido Extracto será publicado en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a lo menos cinco (5) días hábiles después de la notificación del presente oficio.
3. Finalmente, se entenderá practicada la notificación del presente oficio, desde el mismo momento en que el interesado acceda al hipervínculo dispuesto en el cuerpo del correo electrónico remitido a la dirección contactocrv@digitalfm.cl. En el caso que el destinatario de dicho correo electrónico no acceda al hipervínculo dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, la Subsecretaría de Telecomunicaciones podrá realizar la notificación personalmente, por cédula o por correo postal en el domicilio indicado por dicha persona, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 bis de la Ley, la que se entenderá perfeccionada transcurridos cinco (5) días hábiles desde la fecha de entrega de este oficio a la oficina de Correos.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada: contactocrv@digitalfm.cl
- Departamento Servicios de Radiodifusión.
- Oficina de Partes.

Saluda atentamente a usted,

Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

